

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-320
SALTA, 28 de mayo de 2013
Expediente N° 10.190/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Agronomía (fs. 99), para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **Profesor ADJUNTO dedicación simple** para la asignatura **BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria del 30 de abril de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias – aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares;

Que cabe acotar que - en esa misma oportunidad - este Consejo Directivo procedió al sorteo del jurado que se propondrá al Consejo Superior para entender en este concurso público;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación simple para la asignatura **BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Ing. Ftal. María Alicia Zapater Cano de Del Castillo
Ing. Agr. Marta Beatriz Bianchi
Ing. Agr. Juan José Cantero

Suplentes

Ing. Agr. Ricardo Oscar Vanni
Ing. Ftal. Fanny Juárez St. John de Varela

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-320
SALTA, 28 de mayo de 2013
Expediente N° 10.190/13

Lic. Ricardo Venancio Roberto Roncaglia
Lic. Nora Estela De Marco
Ing. Agr. Stella Maris Pérez de Bianchi
Ing. Agr. Nora Josefina Mansilla de Andrada
Lic. Zool. Viviana Griselda Solís Neffa
Dr. Néstor Bayón
Biól. Elsa Fuentes
Ing. Agr. Bibiana Estela Lucía Díaz

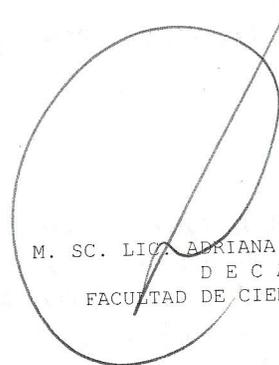
ARTICULO 3°.- Designar a los veedores que actuarán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Dra. Angela Etcheverry
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Trinidad Figueroa
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Ana Delgado

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Casa de Estudios y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.
Pérez



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES